



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0421

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : LUIS ANTONIO RAMÓN ROJAS
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00579-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **12 DE JUNIO DE 2018 A LAS 10:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA, y como apoderada suplente a la abogada MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0422

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : MARÍA ALICIA CORREA DE TRUJILLO
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00474-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **13 DE JUNIO DE 2018 A LAS 10:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, y como apoderada suplente a la abogada MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0423

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : BLANCA IRENE ARRIGUI ALVAREZ
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00655-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **14 DE JUNIO DE 2018 A LAS 10:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, y como apoderada suplente a la abogada MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0425

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : FERNEY ESQUIVEL RAMÍREZ
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-33-902-2015-00045-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **18 DE JUNIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, y como apoderada suplente a la abogada MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0426

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ CASTILLO
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00600-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **19 DE JUNIO DE 2018 A LAS 10:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, y como apoderada suplente a la abogada ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0427

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : JOSÉ WILSON LIÉVANO GUTIÉRREZ
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00910-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **20 DE JUNIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, y como apoderada suplente a la abogada MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, **15** MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0428

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : ANA MARÍA MOZO LIÑAN
DEMANDADO : CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00493-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **21 DE JUNIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho LUIS FELIPE GRANADOS ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No 1.022.370.508 y portador de la TP No. 268.988 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de CREMIL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0429

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : JUAN ELIBED GONZÁLEZ CASTRO
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Y OTRO
RADICADO : 18-001-33-31-901-2015-00102-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **22 DE JUNIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho ANDERSON SOTO ARTUNDUAGA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.117.517.729 y portador de la TP No. 219.622 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado del Departamento del Caquetá.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho MANUEL ALEJANDRO TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.117.884.350 y portador de la TP No. 282.862 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la Asamblea Departamental del Caquetá

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0430

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : YEIRCINIO OSWALDO VEGA HERNÁNDEZ
DEMANDADO : CREMIL
RADICADO : 11-001-33-42-048-2016-00469-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **4 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho OSCAR ANDRÉS HERNANDEZ SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.014.184.747 y portador de la TP No. 252.077 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de CREMIL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0419

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : ALVARO MOREA MORALES
DEMANDADO : NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00236-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **7 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho MICHEL ANDRÉS VEGA DEVIA, identificado con cédula de ciudadanía No 80.041.299 y portador de la TP No. 226.101 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG, y como sustituta a la abogada JENNY ALEXANDRA NOVA TORRES identificada con c.c. 1.117.517.923 y TP 247.833 del CS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 445

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : JORGE IVÁN MAYA LÓPEZ
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00675-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **22 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al abogado José Gregorio Estupiñán Rojas identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.162.135 y TP 169.874 del CS de la J, para que obre en calidad de apoderado del Municipio de Florencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2016

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 447

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : NELSON RAMOS GÓMEZ
DEMANDADO : RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00981-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **20 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho CONSTANZA ELENA APARICIO ESCAMILLA, identificada con cédula de ciudadanía No 51.694.950 y portadora de la TP No. 85.112 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y como apoderada sustituta a la abogada ANA LUCRECIA VALENZUELA ACUÑA identificada con cédula de ciudadanía No. 24.070.033 y TP 136.789 del CS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 449

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : LUZ ALEXANDRA OVIEDO Y OTROS
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-31-902-2015-00148-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **12 DE JULIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho MANUEL ALEJANDRO NEIRA QUIGUA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.117.487.759 y portador de la TP No. 180.489 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 446

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : WILMINGTON ACERO MUÑOZ
DEMANDADO : INPEC Y OTROS
RADICADO : 18-001-33-31-902-2015-00170-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **21 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a los siguientes abogados

CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN y PAR CAPRECOM LIQUIDADO
Loreth Viviana Rojas Montoya C.C. 1.119.210.269 TP. 205.312 CSJ

CLÍNICA MEDILASER
Edna Rocío Hoyos Lozada CC. 1.117.506.005 TP. 204.471 CSJ
Edwin Alfonso Vargas Narvaez CC. 1.117.493.113 TP. 206.167 CSJ (sustituto)

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
Oscar Orlando Ríos Silva C.C. 3.020.883 TP 29.059 CSJ Principal
Nicolás Ríos Ramírez CC. 80.767.804 TP. 213.912 CSJ Suplente
Omar Enrique Montaña Rojas CC. 19.371.038 TP 39.149 CSJ Sustituto
Mahira Carolina Robles Polo CC. 1.018.437.788 TP 251.035 CSJ Sustituta

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0424

MEDIO DE CONTROL : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : JESÚS EDUARDO CRUZ CÁRDENAS
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-33-753-2014-00118-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia de instrucción y juzgamiento.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **15 DE JUNIO DE 2018 A LAS 10:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0416

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : LEONEL MELO AMAYA
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00331-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **1 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, y como apoderada suplente a la abogada MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 448

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : BÁRBARA SILVA BOHÓRQUEZ
DEMANDADO : NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG Y OTRA
RADICADO : 18-001-33-33-753-2014-00073-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **11 DE JULIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho RUDY SIGIFREDO RENTERÍA GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 17.690.666 y portador de la TP No. 207.711 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG, a su vez se acepta la renuncia de acuerdo a memorial presentado con posterioridad a la presentación de la demanda.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho MICHEL ANDRÉS VEGA DEVIA, identificado con cédula de ciudadanía No 80.041.299 y portador de la TP No. 226.101 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG, y como sustituta a la abogada DORIS ADRIANA BETANCOUR FAJARDO identificada con c.c. 1.117.515.622 y TP 241.460 del CS de la J

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0417

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : REINALDO MORENO ATUESTA
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00970-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **5 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho Diego Mauricio Barrera Carrillo, identificado con cédula de ciudadanía No 5.822.563 y portador de la TP No. 150.285 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0418

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : JULIO NELSON FIGUEROA Y OTRO
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 41-001-33-33-004-2015-00416-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **5 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, y como apoderada suplente a la abogada MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 454

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : DORA YASMÍN ROMERO LIZARAZO
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NAL Y OTRO
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00653-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **26 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho KLISMAN ROGETH CORTÉS BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No 1.117.523.093 y portador de la TP No. 238.194 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado del MUNICIPIO DE FLORENCIA

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho DIEGO MAURICIO BARRERA CARRILLO, identificado con cédula de ciudadanía No 5.822.563 y portador de la TP No. 150.285 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0431

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : DIANA MARCELA BARRERA VARGAS
DEMANDADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRO
RADICADO : 18-001-33-31-902-2015-00087-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **5 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho GEOVANNY LOZADA AGUILAR, identificado con cédula de ciudadanía No 93.410.741 y portador de la TP No. 190.256 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de SERPROASEO E.U.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho MILENA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.770.826 y portadora de la TP No. 131.441 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0432

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : LIBARDO ROJAS
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00848-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **6 DE JULIO DE 2018 A LAS 03:30 PM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho MANUEL ALEJANDRO NEIRA QUIGUA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.117.487.759 y portador de la TP No. 180.489 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 450

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : EDGAR SORIA CEDIEL
DEMANDADO : MUNICIPIO DE SOLANO – CAQUETÁ
RADICADO : 18-001-33-33-002-2015-00138-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **13 DE JULIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho GLORIA EDITH VARGAS MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.117.512.615 y portadora de la TP No. 223.947 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada del MUNICIPIO DE SOLANO – CAQUETÁ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 451

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : JUDITH CARMENZA COELLO LEÓN
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-31-902-2015-00120-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **24 DE JULIO DE 2018 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho MARÍA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.291 y portadora de la TP No. 70.114 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderada principal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y como suplente a la abogada ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con cédula de ciudadanía No 40.611.849 y portadora de la TP No. 184.525 del HCS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 452

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : LINA YULIETH MEJÍA GIL Y OTROS
DEMANDADO : NACIÓN – SUPERSALUD Y OTROS
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00567-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **23 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho ABDÓN ROJAS CLAROS, identificado con cédula de ciudadanía No 10.522.041 y portador de la TP No. 13.226 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de SALUDCOOP – CLÍNICA SANTA ISABEL.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho EDWIN MIGUEL MURCIA MORA, identificado con cédula de ciudadanía No 79.554.549 y portador de la TP No. 99.306 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

QUINTO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho JEISSON FERNEY PIEDRAHITA, identificado con cédula de ciudadanía No 7.728.066 y portador de la TP No. 173.570 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 453

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : PEDRO LUIS TELLO MURIEL
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO : 18-001-33-40-003-2017-00001-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **25 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho JOSÉ LUIS OSPINA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91.519.190 y portador de la TP No. 229.933 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, **15 MAY 2018**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 456

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : JORGE ARMANDO CASTAÑO ÁLVAREZ
DEMANDADO : COLPENSIONES
RADICADO : 11-001-33-42-053-2016-00533-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

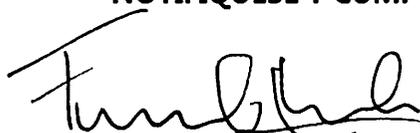
DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **27 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho DORIS ADRIANA BETANCOUR FAJARDO identificada con c.c. 1.117.515.622 y TP 241.460 del CS de la J, para que obre en calidad de apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA
Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 457

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : ORLANDO ALZATE GALLEGO
DEMANDADO : UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
RADICADO : 18-001-23-33-002-2016-00048-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **27 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al profesional del derecho FERNANDO VARGAS SOTO, identificado con cédula de ciudadanía No 17.642.737 y portador de la TP No. 91.870 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 0433

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP
DEMANDADO : SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICADO : 11-001-33-34-005-2015-00354-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará nueva fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **10 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:30 AM** para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL** prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: ACEPTAR la sustitución de poder como apoderado de la Superintendencia de Industria y Comercio al abogado Fabio David Hernández Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.451.927 y TP 267.388 del CS de la J, en los términos de la sustitución de poder que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-655

Florencia,

15 MAY 2018

MEDIO DE CONTROL : PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE : EMIR GARAVIZ MENESES y OTROS
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ y OTROS
RADICACIÓN : 18001-33-33-003-2017-00809-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora efectuó la publicación del aviso a la comunidad ordenado en el auto admisorio de la demanda, el Despacho obrando de conformidad a lo normado en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998 procederá a fijar fecha para llevar a cabo audiencia de pacto de cumplimiento, en consecuencia

DISPONE:

PRIMERO: Señalar el día 25 de Junio de 2018 a las 11:00 am para llevar a cabo audiencia de Pacto de Cumplimiento.

SEGUNDO: Notifíquese a las partes y al señor Agente del Ministerio Público para que se hagan presentes a la diligencia.

TERCERO: Requerir a las partes para que presenten sus respectivos proyectos de Pacto de Cumplimiento.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ identificado con C.C. No. 19.330.402 y portador de la T.P. No. 37.606 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P., para los fines y en los términos del poder conferido.

QUINTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor ANDRÉS JULIÁN VÁSQUEZ PENAGOS identificado con C.C. No. 1.061.714.452 y portador de la T.P. No. 256.924 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA –SERVAF S.A. E.P., para los fines y en los términos del poder conferido.

SEXTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor ANDRÉS RICARDO BENAVIDES RODRÍGUEZ identificado con C.C. No. 1.117.501.011 y portador de la T.P. No. 211.719 del C. S. de la J. para actuar como apoderado del MUNICIPIO DE FLORENCIA, para los fines y en los términos del poder conferido.

SÉPTIMO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora AMPARO LORENA MONTEALEGRE ARANGO identificada con C.C. No. 55.173.752 y portadora de la T.P. No. 124.490 del C. S. de la J. para actuar como apoderada del DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, 15 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA- 455

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : YOHAN MANUEL ABDON GAITA Y OTROS
DEMANDADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RADICADO : 18-001-33-40-003-2016-00816-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho señalará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día **27 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 AM** para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico (art. 201 de la Ley 1437 de 2011) del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la profesional del derecho CONSTANZA ELENA APARICIO ESCAMILLA, identificada con cédula de ciudadanía No 51.694.950 y portadora de la TP No. 85.112 del HCS de la J, para que obre en calidad de apoderado de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y como apoderada sustituta a la abogada ANA LUCRECIA VALENZUELA ACUÑA identificada con cédula de ciudadanía No. 24.070.033 y TP 136.789 del CS de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez